Página 1 de 1 Código: 1GD-FR-0007	ARCHIVO DE GESTION	
Fecha: 10-07-2014 Versión: 1	HOJA DE CONTROL	POLICIA NACIONAL

Nombre del Funcionario: TE GERARDO ALFONSO REYES AVILA

FECHA	TIPO DOCUMENTAL	FOLIO (S)
07/06/2019	Constancia Recibido a Satisfacción	1
07/06/2019	Valor Discriminado de consumo	2
07/06/2019	Informe de supervisión y seguimiento contractual	3
07/06/2019	Recibo a satisfacción almacén	4
07/06/2019	Factura Nro. CRB-310168 del 06/06/2019	5
07/06/2019	Factura Nro. CRB-310373 del 06/06/2019	6
07/06/2019	Certificación Paz y Salvo de obligaciones parafiscales	7
07/06/2019	Planilla de Autoliquidación de aportes	8
07/06/2019	Certificación Bancaria	9

Fecha de elaboración 07/06/2019

Firma Funcionario Responsable

P.T. Vasquez
7/6/19
18-48

CIUDAD Y FECHA:	Cartagena, 07 de junio de 2019
CONTRATO N°:	PN - MECAR Nº 72-8-10050-18
CONTRATISTA:	DROGUERIA VETREINARIA LTDA.
OBJETO DEL CONTRATO:	OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS DE LOS SEMOVIENTES EQUINOS Y CANINOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS Y EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOLÍVAR."
VALOR DEL CONTRATO:	Valor Total ($52.331.805,61), incluido IVA - GRUCA MECAR ($34.986.805,61), incluido IVA - GRUCA DEBOL ($17.345.000), incluido IVA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SERÁ HASTA 31 DE JULIO DE 2019
FECHA DE ENTREGA:	07 de junio de 2019
DIAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:CARGO QUE DESEMPEÑA:	Teniente GERARDO ALFONSO REYES AVILA Jefe Grupo de Carabineros y Guías Caninos DEBOL
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA:	2.184.080
RECEPCION DE LOS BIENES :	Mediante acta de recepción de bienes # _____ de fecha _____, el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.

INFORMACION ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA
(Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)

FECHA DEL ACTA DE INICIO:	N/A
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	N/A
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO__ SI__ (siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha: _____
EN EL PRESENTE CORE SE PRESENTARON ITEMS NO PREVISTOS:	NIO __ SI ___ (Autorizados mediante modificatorio y adicional N°___ de fecha: _____

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Se recibió a satisfacción dentro del plazo establecido, cumplieron con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato. Este recibido avala el pago de la factura No *CRB* - 310168 de fecha 06/06/2019 y factura No *CRB* - 310373 de fecha 06/06/2019

N° DE FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA	NOTA CRÉDITO	VALOR NETO
CRB- 310168	06/06/2019	$ *1.810.000*		$ *1.810.000*
CRB- 310373	06/06/2019	$ 374.080		$ 374.080
TOTAL				**2.184.080**

Teniente. **GERARDO ALFONSO REYES AVILA**
Jefe Grupo Carabineros y Guías Caninos DEBOL.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
GRUPO DE CARABINEROS Y GUÍAS CANINOS DEBOL

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
Unidad _____
Radicado No _____
Recibido por _____
Fecha: _____ Hora _____

No. S-2019 _____ /COSEC-GRUCA 29

Cartagena de Indias D. T y C, 07 de junio del 2019.

Capitán
INGRID NAYIBE ACOSTA CASTILLO
Jefe Área Administrativa Metropolitana Cartagena de Indias
Calle Real 23-24 Barrio Manga
Cartagena D. T. y C

Asunto: Informe

El suscrito Comandante de Carabineros y Guías Caninos del departamento de policía de Bolivar, hace constar que de acuerdo al Contrato No. **PN - MECAR Nº 72-8-10050-18** por Concepto De SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS SEMOVIENTES EQUINOS Y CANINOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOLIVAR, se han consumido así:

No.	Descripción Elementos	Valor Consumido
1	Suministro de Alimentos	$ 1.810.000
2	Suministro medicamentos	$ 374.080
TOTAL:		**$ 2.184.080**

Lo anterior con el fin de dar trámite a la Factura *No. CRB* - 310168 de fecha 06/06/2019 y Factura *No. CRB* - 310373 de fecha 06/06/2019

Atentamente:

Teniente GERARDO ALFONSO REYES AVILA
Jefe Grupo Carabineros Y Guías Caninos debol

Elaborado por: TE Gerardo Reyes Avila
Revisado por: TE Gerardo Reyes Avila
Fecha de elaboración: 06/06/2019
Ubicación: I:\CONTRATOS\2018\PAGO DE ALIMENTACION\1erpago

Crespo, calle 73 N° 1ª-13
Debol grucar@policia.gov.co
www.policia.gov.co

CODIGO 208-FR-0019 FECHA 22-04-2014 VERSION 1	PROCEDIMIENTO ELABORACION EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	POLICIA NACIONAL

2do Brandt Cotte
07/06/19
18:46

CARTAGENA D.C. Y T. 07 de junio de 2019

No. ____008____ SIGLA S.COSEC.GRUCA

Señor Brigadier General
HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias
Cartagena

Asunto: Informe de supervisor contrato No PN. MECAR Nº 72-8-10050-18

1. PRÓRROGA No.		2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INICIO	TERMINO	FECHA	FECHA	FECHA

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS SEMOVIENTES EQUINOS Y CANINOS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS Y EL DEPARTAMENTO DE POLICIA BOLIVAR	ROSAURA GARRIDO NOYA CC 46.514.374 Representante legal DROGUERIA VETERINARIA LTDA	INICIO: 07/01/2019 TERMINO: 31/12/2019 DURACION: termino:	Elementos relacionados en el anexo 1 del contratos 72-8-10050-18	Unidad	$ 15.160.000	Unidad	$ 7.199.100,00 $ 2.184.980 $ 11.206.980	Unidad	$ 3.984.040	Teniendo en cuenta que el contrato es a precio unitario y se establecieron las unidades por adquirir se relaciona los elementos y sus cantidades en el anexo así 1 se recibieron suministros por un valor de $ 7.184.980 realizando el pago de la factura Nro CRB-310168 de 06/06/2019 Y factura Nro CRB-310373 de 06/06/2019
		VALOR TOTAL			$ 15.160.000					

16 El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?

SI ____

NO ____

17 Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes descritos en el numeral 23 del presente formato

18 En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato para lo cual anexo comunicación oficial No_____ del _____ mediante la cual se informa al ordenador del gasto el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

CODIGO: 208.F.R.2019 FECHA: 22.04.2014 VERSION: 3	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS INFORME SUPERVISOR SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	POLICIA NACIONAL

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN / SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO
N/A	N/A	N/A

23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS

24. ÍTEM Y/O NUMERAL		25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN / SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO	
			PRESENTACION	CANTIDAD
		GRUPO NRO1 - ALIMENTO		
1	1	concentrado / alimento pecuario para perro con porcentaje de proteina entre 21.26% extruido o en pastilla empacado en bulto concentrado para caninos granulado precocido a base de maiz harina de soya carne y hueso con minimo de proteina del 21% fibra del 4% humedad 12% grasa 10% fosforo 1.06% calcio 1.2% x 22.7 kilos	Bulto	3
2	2	Concentrado equinos X 40 KILOS a base de maiz o sorgo torta de soya peletizado con vitaminas A D E B 12 Cabonato ferroso carbonato de cobalto yodado de calcio proteina 14% fibra 10% humedad 13% cenizas 1% bulto 40 Kilogramos (Alimento pecuario concreto, equino, con porcentaje de proteina entre (9-14) %, extruido o en pastilla, empacado en bulto)	Bulto	40
3	3	Panela de Miel de Paragua x 10 Kg	Pieza	10
4	4	Miel de purga x 30 Kg	Bulto	2
5	5	sal equinos mineralizada cloruro de sodio 56% calcio 6% fosforo 4% azufre 1.5% zinc 0.66 x 40 kilos	Bulto	2
		GRUPO NRO 2 - MATERIAL VETERINARIO		
6	11	Alcohol aseptico	Galon	1
7	19	Cresilna por galon	Galon	1
8	29	Gasa hospitalaria 100% algodon	Rollo	1
9	31	Guantes quirurgicos	Caja	2
10	36	Jeringas desechables x 20 ml caja x 100	Caja	1
11	66	Solución yodopovidona x 1 galon	Galon	1
12				
13				

Grado y Nombre del Supervisor Teniente GERARDO ALFONSO REYES AVILA

Firma

Cargo Jefe Grupo de Carabineros y Guias Caninos DEBOL

Anexos ()

POLICIA NACIONAL	RECIBO A SATISFACCIÓN	DOCUMENTO NO CONTROLADO

EL SUSCRITO COMANDANTE DE CARABINEROS Y GUÍAS CANINOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOLIVAR

HACE CONSTAR:

QUE RECIBIÓ A SATISFACCIÓN LOS BIENES SUMINISTRADOS POR LA SEÑORA ROSAURA GARRIDO NOYA IDENTIFICADA CON CC 45.514.374 QUIEN OBRA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE DROGUERÍA VETERINARIA LTDA., EN ATENCIÓN AL CONTRATO N° **PN MECAR 72-8-10050-18** *POR CONCEPTO DE "*<u>**SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS SEMOVIENTES EQUINOS Y CANINOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA BOLIVAR".**</u>

LO ANTERIOR PARA DAR TRÁMITE A LA FACTURA NO. *CRB* - 310168 de fecha 06/06/2019. POR VALOR DE $1.810.0000 y FACTURA NO. *CRB* - 310373 de fecha 06/06/2019. POR VALOR DE $ 374.080

Dada en Cartagena, a los (07) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,

Teniente, ***GERARDO ALFONSO REYES AVILA***
Jefe Grupo de Carabineros y Guías Caninos DEBOL.

RELACIÓN DE ELEMENTOS

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD
	I. MATERIAL VETERINARIO		
1	concentrado (alimento pecuario para perro con porcentaje de proteina entre 21-26% extruido o en pastilla empacado en bulto concentrado para caninos granulado precocido a base de maiz harina de soya carne y hueso con minimo de proteina del 21% fibra del 4% humedad 12% grasa 10% fosforo 1 08% calcio 1 2% x 22.7 kilos	Bulto	3
2	Concentrado equinos X 40 KILOS a base da maiz o sorgo torta de soya peletizado con vitaminas A D E B 12. Carbonato ferroso. Carbonato de cobalto. Yodado de calcio proteina 14% fibra 10% humedad 13% cenizas 1% bullo 40 Kilogramos (Alimento pecuario completo equino con porcentaje de proteína entre (9-14) % extruido o en pastilla empacado en bulto)	Bulto	20
3	Pacas Heno de pan gola x 13 kg	Paca	10
4	Melaza liquida x 30 kg	Bulto	2
5	sal equinos mineralizada cloruro de sodio 56% calcio 8% fosforo 4% azufre 1.5% zinc 0 66 x 40 kilos	Bulto	1

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD
	I. MATERIAL VETERINARIO		
11	Alcohol escéptico	Galón	1
19	Creolina por galón	Galón	1
29	Gasa hospitalaria 100 % algodón	Rollo	1
31	Guantes quirúrgicos	Caja	2
36	Jeringas desechables x 20 ml caja x 100	Caja	1
66	Solución yodopovidona x galón	Galón	1

DROGUERIA VETERINARIA LTDA.
890.404.280-1
Bosque Diag 21 N 49-112 Tels: 6699616 - 6722822
Los Alpes # 75-95 Tels: 6631194 - 6632427 Fax 6530585
Centro Av. Luis Carlos Lopez # 31-75 Tel: 6644641
CARTAGENA

FACTURA DE VENTA :CRB - 310168
NO. INTERNO 830571
FECHA :2019/06/06
Cliente : 900149064 POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
Dirección: MANGA
Vendedor: 01 CARMEN GARRIDO NOYA
FORMA DE PAGO: CREDITO

NUMERACION DE FACTURACION No 18762003809360
DE 2017/06/28 RANGO CRB 300001 HASTA 314000
FECHA VCTO 2019/06/28 REGIMEN COMUN
Nit: 900149064
Zona: CTG

Vencimiento: 2019/07/06

FACTURA TIPO 02 IMPRESA POR DROGUERIA VETERINARIA LTDA

Código	Nombre	Bodega	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total Bruto
NG03105	CONCENTRADO EQUINO X 40 KG	04	20	47,333		47,333	994,000
NM46128	CONCENTRADO CANINO X 22.7 KG	04	3	152,381		22,857	480,000
SN65102	HENO X PACA	04	30	7,500			225,000
SN63109	SAL EQUINO X 40 KG	04	1	61,905		3,095	65,000
sn65103	MELAZA X 30 KG	04	2	21,905		2,190	46,000

DEBOL

Iva			
5%	75,476	Total Bruto	1,734,524
19%		Total Descuento	
		Total Venta Neta	1,734,524
Son:	UN MILLON OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/TE	Total IVA	75,476
		Otros Conceptos	
		Total Factura	1,810,000

La Firma de una persona distinta a la del comprador implica que dicha persona se entiende autorizada por este como dependiente suyo y con ella autoriza al acreedor a consultar y reportar a las diferentes centrales de informacion y riesgo.
Recibi real y materialmente las mercancias relacionadas en la presente Factura de Venta y acepto las Condiciones aqui estipuladas.
Esta factura se asimila en sus efectos a una Letra de Cambio ART.774 del Código de Comercio. La mora en el pago causará intereses al 3.5 % mensual. Por cheques devueltos 20 % ART.731 del Código de Comercio.

VETERIA. de TDA.
NIT 80 30-1
FIRMA AUTORIZADA
FIRMA AUTORIZADA

ACEPTADA - COMPRADOR
Nombre, C.C. y Sello de quien recibe

890.404.280-1
Bosque Diag 21 N 49-112 Tels: 6699616 - 6722822
Los Alpes # 75-95 Tels: 6631194 - 6632427 Fax 6530585
Centro Av. Luis Carlos Lopez # 31-75 Tel: 6644641
CARTAGENA

FACTURA DE VENTA :CRB - 310373
NO. INTERNO 835203
FECHA :2019/06/06
Cliente : 900149064 POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
Dirección: MANGA
Vendedor: 01 CARMEN GARRIDO NOYA
FORMA DE PAGO: CREDITO

NUMERACION DE FACTURA No 18762003809360
DE 2017/06/28 RANGO CRB 300001 HASTA 314000
FECHA VCTO 2019/06/28 REGIMEN COMUN

Nit: 900149064
Zona: CTG

Vencimiento: 2019/07/06

FACTURA TIPO 02 IMPRESA POR DROGUERIA VETERINARIA LTDA 1 DE 1

Código	Nombre	Bodega	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total Bruto
IN32108	ALCOHOL X GL	04	1	18,600			18,600
IN32150	GASA HOSPITALARIA X ROLLO	04	1	74,000			74,000
IN32152	GUATES QUIRURJICOS	04	2	16,740			33,480
IN32157	JERINGA DES X 20 CAJA X 100 UND	04	1	45,000			45,000
GA33108	CREOLINA X GL	04	1	83,000			83,000
GA39147	YODOLAN X GL	04	1	120,000			120,000

DEBOL

va
i%
9%

Total Bruto	374,080
Total Descuento	
Total Venta Neta	374,080
Total IVA	
Otros Conceptos	
Total Factura	374,080

ion: TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHENTA PESOS M/TE

a Firma de una persona distinta a la del comprador implica que dicha persona se entiende autorizada por este como dependiente suyo con ella autoriza al acreedor a consultar y reportar a las diferentes centrales de Informacion y riesgo.
:ecibi real y materialmente las mercancias relacionadas en la presente Factura de Venta y acepto las Condiciones aqui estipuladas.
sta factura se asimila en sus efectos a una Letra de Cambio ART.774 del Código de Comercio. La mora en el pago causará intereses l 3.5 % mensual. Por cheques devueltos 20 % ART.731 del Código de Comercio.

VETERIN... ...TDA.
NIT 89... ...80-1
FIRMA AUTORIZADA

DROGUERIA
VETERINARIA
1981

NIT: 890.404.280-1

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO DE

OBLIGACIONES PARAFISCALES

LUZ NEYLA BLANCO MAZA, identificado con cedula de ciudadanía numero 33.332.502 expedida en Cartagena (Bolívar), Contador de la empresa DROGUERIA VETERINARIA LTDA., Con Nit. 890.404.280-1 certifica que dicha empresa se encuentra a PAZ Y SALVO con los pagos de los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Caja de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, que le corresponde de acuerdo a las disposiciones legales que rigen la materia.

Por concepto de aprendices No tiene cuota regulada por no tener el número de trabajadores exigidos en el Artículo 33 de la Ley 789 de 2002.

La presente Certificación se expide con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la ley 828 de 2003.

Se expide en Cartagena de Indias a los (06) días del mes de Junio de 2019.

LUZ NEYLA BLANCO MAZA
Contador
T.P.88303-T

ROSAURA GARRIDO NOYA
Rep. Legal.

ORLANDO BAQUEZ PIÑA
REVISOR FISCAL
T.P 87033-T

Referencia Bancaria

Lunes, 27 de Marzo de 2017

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DROGUERIA VETERINARIA identificado(a) con NIT 890404280, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	67801000633	1998/02/16	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 15826758
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2019-05-22

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	DROGUERIA VETERINARIA LIMITADA	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	890404280	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	BOSQUE DIAG 21 No49 112	DEPARTAMENTO	BOLIVAR	MUNICIPIO	CARTAGENA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4620	CORREO ELECTRÓNICO	katherine.c@drogueriaveterinaria.com	TELÉFONO	6699616
FAX	6699616	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	7930569	PRIMER APELLIDO	BUSTILLO	SEGUNDO APELLIDO	MARTINEZ
PRIMER NOMBRE	LEYTON	SEGUNDO NOMBRE	LEONEL		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2019	Mes: 04	Año: 2019	Mes: 05	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
26		$34.685.977		15826758